



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.
PRESENTE.-**

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal nos fue turnado para su estudio y análisis, a través de la Tesorería Municipal, la propuesta de la C. Presidenta Municipal, Lic. Margarita Alicia Arellanes Cervantes, en cumplimiento a uno de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, lo relativo a la autorización de contratación de uno o varios financiamientos derivado del endeudamiento autorizado por el H. Congreso del Estado para el Municipio de Monterrey para el ejercicio 2014.

A N T E C E D E N T E S

Primero. Que mediante acuerdo tomado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 14 de Noviembre de 2013, según consta en Acta número 41, este Ayuntamiento solicitó al H. Congreso del Estado, como parte del Presupuesto de Ingresos para el 2014, un endeudamiento por la cantidad de \$329,941,306.85 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 85/100 M.N.)

Segundo. Que mediante decreto No. 108 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 27 de Diciembre de 2013, el H. Congreso del Estado aprobó un monto de financiamiento para el año 2014 de \$164,722,840.97 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 97/100 M.N.) para el Municipio de Monterrey.

Tercero. Que el Municipio de Monterrey, tiene contemplado llevar a cabo con el financiamiento que se menciona en párrafos anteriores, diversas obras de inversión pública productiva que se describen a continuación:

A) PROGRAMA: "REGENERACIÓN DE PLAZAS, COLONIAS Y VÍAS PÚBLICAS"

\$ 34,722,840.97

Conceptos: Plazas, Parques, Áreas Verdes, Equipamiento Urbano. Bardas, Banquetas, Avenidas y Calles

N°			
1	ALVARO OBREGON	119	LA FINCA
2	16 DE SEPTIEMBRE	120	LA PRIMAVERA 1ER SECTOR
3	ACERO	121	LADERAS DEL TOPOCHICO
4	ALAMOS DE CORREGIDORA	122	LAGOS DEL BOSQUE



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

5	ALIANZA	123	LAS LAJAS
6	ALIANZA SEC. SAN GABRIEL	124	LAS ROCAS
7	ALTAMIRA	125	LAS TORRES
8	ALTAVISTA	126	LAS TORRES 3er.SEC
9	ALTAVISTA SUR	127	LAS TORRES SEC. HERRADURS
10	ALVARO OBREGON	128	LOMA BONITA
11	ANCON DEL HUAJUICO	129	LOMA LARGA I
12	ANGEL NORTE	130	LOMA LARGA II
13	ARCOS DEL SOL 1er SECTOR	131	LOMA LINDA
14	ARCOS DEL SOL 2do SECTOR	132	LOMAS DE ANAHUAC
15	ARCOS DEL SOL 3°	133	LOMAS DE CHEPEVERA
16	ARCOS DEL SOL 4°	134	LOMAS DE CUMBRES 1er SECTOR
17	ARCOS DEL SOL 6TO	135	LOMAS DEL PASEO 1° SEC.
18	ARCOS DEL SOL 7	136	LOMAS DEL PASEO 2do.SEC.
19	ARROYO SECO	137	LOMAS DEL TOPO CHICO
20	AZTLAN	138	LOMAS MODELO
21	BALCONES DE ALTAVISTA 1ER SECTOR	139	LOS NOGALES DE LA SIERRA
22	BALCONES DE LAS MITRAS	140	MADERO
23	BALCONES DE MEDEROS	141	MADRESELVA
24	BARRIO ALAMEDA	142	MAS PALOMAS
25	BARRIO CHAPULTEPEC NORTE	143	MEXICO
26	BARRIO DEL PARQUE	144	MINERA ASARCO
27	BARRIO DEL PRADO	145	MISION CANTERIAS
28	BARRIO DEL TOPO CHICO	146	MISION LINCOLN
29	BARRIO ESTRELLA	147	MITRAS CENTRO
30	BARRIO MARGARITAS	148	MITRAS CENTRO
31	BARRIO MODERNA	149	MITRAS SUR
32	BARRIO SAN CARLOS	150	MODERNA
33	BARRIO SAN LUIS 2 SECTOR	151	NOGALES DE LA SIERRA
34	BARRIO SAN LUIS 2° SEC	152	NUEVA MADERO
35	BARRIO SANTA ISABEL	153	NUEVO REPUEBLO
36	BELLA VISTA	154	OBRERO MUNDIAL
37	BERNARDO REYES	155	PABLO A. GONZALEZ
38	BOSQUES DEL SATELITE	156	PARQUE CEDROS
39	BOSQUES DEL VERGEL	157	PARQUE MITRAS 4
40	BRISAS 4to.SEC	158	PASEO CUMBRES
41	BRISAS DE VALLE ALTO	159	PASEO DE CUMBRES



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

42	BUENOS AIRES	160	PASEO DE LAS MITRAS
43	BUROCRATAS MUNICIPALES	161	PASEO RESIDENCIAL 1°.SEC
44	BUROCRATAS DEL ESTADO	162	PASEO RESIDENCIAL 3er SEC.
45	BUROCRATAS FEDERALES	163	PASEO RESIDENCIAL 4to.SEC.
46	CAMPESTRE BUGAMBILIAS	164	PASO DEL AGUILA
47	CANTERIAS	165	PEDREGAL CUMBRES A
48	CARMEN SERDÁN	166	PEDREGAL LA SILLA
49	CENTRAL	167	PEDRO LOZANO
50	CENTRIKA	168	PERIODISTAS DE MEXICO
51	CENTRO	169	PLUTARCO ELIAS CALLES
52	CENTRO (PLAZA DE LA LUZ)	170	PORTAL DE CUMBRES
53	CENTRO (PLAZA DEL CHORRO)	171	PRADOS DE SAN JERONIMO (PRADOS DE SAN FCO)
54	CERRADA DE CUMBRES	172	PRIMAVERA 1er SECTOR
55	CERRADAS DE CUMBRES 1 SECTOR	173	PRIMERO DE MAYO
56	CERRO DE LA CAMPANA	174	PRIVADA ROMA
57	CHEPEVERA	175	PRIVADAS LINCOLN
58	CIMA DEL BOSQUE	176	PROGRESO
59	CIUDAD SATELITE	177	PROVILEON SAN BERNABE
60	COLINAS DE SAN BERNABE FOMERREY 25	178	PUERTA DE HIERRO
61	COLINAS DE SAN JERONIMO 10° SEC.	179	PUERTA DE HIERRO PRIVADA DEL BALCON
62	COLINAS DE SAN JERONIMO 10SEC.	180	RENACIMIENTO
63	COLINAS DE SAN JERONIMO 6TO	181	RESIDENCIAL CUMBRES LAS PALMAS
64	COLINAS DE SAN JERONIMO 7°	182	RESIDENCIAL FLORIDA
65	COLINAS DE SAN JERONIMO 8°	183	RESIDENCIAL HACIENDA
66	COLINAS DE SAN JERONIMO 9 SEC.	184	RESIDENCIAL MEDEROS
67	COLINAS DEL SUR	185	RESIDENCIAL VIDRIERA
68	COLONIAL LA SILLA	186	RINCON COLONIAL MEDEROS
69	COMUNIDAD EL BARRO	187	RINCON DE LA PRIMAVERA
70	CONDOCASA CUMBRES	188	RINCON DE LAS COLINAS
71	CONTRY	189	RINCON DE LAS CUMBRES
72	CONTRY LOS ESTANQUES	190	RINCON DE SAN JERONIMO
73	CONTRY LUX	191	RIOJA
74	CONTRY TESORO	192	ROMA SEGUNDO
75	COYOACAN	193	RUBE
76	CROC 1ER SECTOR	194	SAN ÁNGEL NORTE
77	CUMBRES 2° SECTOR C	195	SAN BERNABE
78	CUMBRES 3er SECTOR	196	SAN BERNABE IV SECTOR



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

79	CUMBRES 4to SECTOR	197	SAN JEMO
80	CUMBRES CAMPANARIO	198	SAN JEMO 1 SEC
81	CUMBRES ELITE 1, 2 Y 3ER. SEC.	199	SAN JERONIMO
82	CUMBRES ELITE 6o SECTOR	200	SANTA ANA
83	CUMBRES ORO	201	SATELITE ACUEDUCTO 7°
84	CUMBRES RENACIMIENTO 2DO	202	SENDERO DE SAN JERONIMO
85	CUMBRES SAN AGUSTIN 1er SECTOR	203	SIERRA VENTANA
86	CUMBRES SANTA CLARA	204	TAMPICO
87	DEL CARMEN	205	TANQUES DE GUADALUPE
88	DEL CARMEN	206	TECNOLOGICO
89	DEL PASEO RESIDENCIAL 1er SEC.	207	TIERRA Y LIBERTAD
90	DEL PASEO RESIDENCIAL 2do.SEC	208	TOPO CHICO
91	DEL PASEO RESIDENCIAL 2doSEC.	209	TOPOCHICO
92	DEL PASEO RESIIDENCIAL 4to.SEC.	210	TORREMOLINOS
93	FABRILES	211	UNIDAD MODELO
94	FIERRO	212	UNION ANTORCHISTA
95	FIERRO	213	UNION DE LOS SABINOS
96	FLORIDA	214	URBI VILLA DEL CEDRO
97	FOMERREY 105	215	VALLE DE INFONAVIT 1ER SECTOR
98	FOMERREY 112	216	VALLE DE LA ESPERANZA 1a ETAPA
99	FOMERREY 113	217	VALLE DE LAS BRISAS
100	FOMERREY 115	218	VALLE DE LAS CUMBRES (MISION DE CUMBRES)
101	FOMERREY 23	219	VALLE DEL HUAJUCO
102	FOMERREY 24	220	VALLE DEL MIRADOR
103	FOMERREY 45	221	VALLE DEL MIRADOR AMPLIACION
104	FRACC BERNANRDO REYES	222	VALLE DEL TOPOCHICO
105	FRACC BUENOS AIRES	223	VALLE MORELOS
106	FRACC. FERROCARRILERA	224	VALLE VERDE 2° SECTOR
107	FRACCIONAMIENTO INDEPENDENCIA	225	VENUSTIANO CARRANZA
108	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER	226	VICTORIA
109	GARZA NIETO	227	VILLA DORADA 1ER SECTOR
110	GRANJA POSTAL	228	VILLA LAS FUENTES
111	HIDALGO	229	VILLA MITRAS
112	HIDALGO	230	VILLA MITRAS 2o SECTOR
113	HOGARES FERROCARRILEROS	231	VILLAS DE LA ALIANZA
114	JARDIN DE LAS TORRES	232	VILLAS DE SAN JEMO
115	JARDIN ESPAÑOL	233	VILLAS DE SAN JEMO 2do SECTOR



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

116	JARDINES DE LAS TORRES	234	VILLAS DEL CARMEN
117	JARDINES DEL PASEO	235	VILLAS DEL RIO
118	JARDINES ROMA	236	COLONIAL LA SILLA

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que en términos de lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, los montos aprobados por la Legislatura Local, serán la base para la contratación de los créditos necesarios para el financiamiento de los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo e incluidos en el Presupuesto de Egresos de los Ayuntamientos.

SEGUNDO: Que con el objetivo de dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, Eje 4 Monterrey, Limpio; Verde y Ordenado, 4.3 Fortalecimiento de la Infraestructura Urbana, se tiene considerado la ejecución de obras públicas para el mejoramiento de la infraestructura Municipal, por lo anterior fue elaborado un Programa de Obras por parte de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Monterrey, las cuales quedaron descritas en el **ANTECEDENTE Tercero** de este Dictamen.

TERCERO: Que debido a las necesidades de una población en constante crecimiento, como lo es la de esta ciudad de Monterrey, la administración municipal está enfocada en brindar más y mejores espacios que estén en condiciones para el desarrollo óptimo de las personas, sin embargo, para poder acercar dichas condiciones a la ciudadanía es necesario contar con mayores recursos económicos y financieros que permitan que se realice una inversión productiva en materia de infraestructura pública.

FUNDAMENTACIÓN JURIDICA

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los que se consagra el principio de libertad de los Municipios para el manejo de su hacienda, en relación con lo dispuesto en los diversos numerales 125, 126, 129, 139, 140, 141, 142 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, los Ayuntamientos están facultados para obtener endeudamiento para financiamientos dentro de los límites aprobados por el H. Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal y de acuerdo a lo establecido por el Reglamento Interior del Ayuntamiento, en sus



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

artículos 61 y 62, tienen a bien recomendar a este Pleno, previo análisis, la aprobación, en su caso, de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Con base en el financiamiento autorizado por el H. Congreso del Estado mediante el Decreto No. 108 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 27 de Diciembre de 2013, se aprueba la contratación de uno o varios financiamientos hasta por un monto de \$34,722,840.97 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 97/100 M.N.), para llevar a cabo inversión pública productiva, de conformidad con las siguientes obras descritas:

A) PROGRAMA: "REGENERACIÓN DE PLAZAS, COLONIAS Y VÍAS PÚBLICAS"

\$ 34,722,840.97

Conceptos: Plazas, Parques, Áreas Verdes, Equipamiento Urbano. Bardas, Banquetas , Avenidas y Calles

N°			
1	ALVARO OBREGON	119	LA FINCA
2	16 DE SEPTIEMBRE	120	LA PRIMAVERA 1ER SECTOR
3	ACERO	121	LADERAS DEL TOPOCHICO
4	ALAMOS DE CORREGIDORA	122	LAGOS DEL BOSQUE
5	ALIANZA	123	LAS LAJAS
6	ALIANZA SEC. SAN GABRIEL	124	LAS ROCAS
7	ALTAMIRA	125	LAS TORRES
8	ALTAVISTA	126	LAS TORRES 3er.SEC
9	ALTAVISTA SUR	127	LAS TORRES SEC. HERRADURS
10	ALVARO OBREGON	128	LOMA BONITA
11	ANCON DEL HUAJUCO	129	LOMA LARGA I
12	ANGEL NORTE	130	LOMA LARGA II
13	ARCOS DEL SOL 1er SECTOR	131	LOMA LINDA
14	ARCOS DEL SOL 2do SECTOR	132	LOMAS DE ANAHUAC
15	ARCOS DEL SOL 3°	133	LOMAS DE CHEPEVERA
16	ARCOS DEL SOL 4°	134	LOMAS DE CUMBRES 1er SECTOR
17	ARCOS DEL SOL 6TO	135	LOMAS DEL PASEO 1° SEC.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

18	ARCOS DEL SOL 7	136	LOMAS DEL PASEO 2do.SEC.
19	ARROYO SECO	137	LOMAS DEL TOPO CHICO
20	AZTLAN	138	LOMAS MODELO
21	BALCONES DE ALTAVISTA 1ER SECTOR	139	LOS NOGALES DE LA SIERRA
22	BALCONES DE LAS MITRAS	140	MADERO
23	BALCONES DE MEDEROS	141	MADRESELVA
24	BARRIO ALAMEDA	142	MAS PALOMAS
25	BARRIO CHAPULTEPEC NORTE	143	MEXICO
26	BARRIO DEL PARQUE	144	MINERA ASARCO
27	BARRIO DEL PRADO	145	MISION CANTERIAS
28	BARRIO DEL TOPO CHICO	146	MISION LINCOLN
29	BARRIO ESTRELLA	147	MITRAS CENTRO
30	BARRIO MARGARITAS	148	MITRAS CENTRO
31	BARRIO MODERNA	149	MITRAS SUR
32	BARRIO SAN CARLOS	150	MODERNA
33	BARRIO SAN LUIS 2 SECTOR	151	NOGALES DE LA SIERRA
34	BARRIO SAN LUIS 2° SEC	152	NUEVA MADERO
35	BARRIO SANTA ISABEL	153	NUEVO REPUEBLO
36	BELLA VISTA	154	OBRERO MUNDIAL
37	BERNARDO REYES	155	PABLO A. GONZALEZ
38	BOSQUES DEL SATELITE	156	PARQUE CEDROS
39	BOSQUES DEL VERGEL	157	PARQUE MITRAS 4
40	BRISAS 4to.SEC	158	PASEO CUMBRES
41	BRISAS DE VALLE ALTO	159	PASEO DE CUMBRES
42	BUENOS AIRES	160	PASEO DE LAS MITRAS
43	BUROCRATAS MUNICIPALES	161	PASEO RESIDENCIAL 1°.SEC
44	BUROCRATAS DEL ESTADO	162	PASEO RESIDENCIAL 3er SEC.
45	BUROCRATAS FEDERALES	163	PASEO RESIDENCIAL 4to.SEC.
46	CAMPESTRE BUGAMBILIAS	164	PASO DEL AGUILA
47	CANTERIAS	165	PEDREGAL CUMBRES A
48	CARMEN SERDÁN	166	PEDREGAL LA SILLA
49	CENTRAL	167	PEDRO LOZANO
50	CENTRIKA	168	PERIODISTAS DE MEXICO
51	CENTRO	169	PLUTARCO ELIAS CALLES
52	CENTRO (PLAZA DE LA LUZ)	170	PORTAL DE CUMBRES
53	CENTRO (PLAZA DEL CHORRO)	171	PRADOS DE SAN JERONIMO (PRADOS DE SAN FCO)
54	CERRADA DE CUMBRES	172	PRIMAVERA 1er SECTOR



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

55	CERRADAS DE CUMBRES 1 SECTOR	173	PRIMERO DE MAYO
56	CERRO DE LA CAMPANA	174	PRIVADA ROMA
57	CHEPEVERA	175	PRIVADAS LINCOLN
58	CIMA DEL BOSQUE	176	PROGRESO
59	CIUDAD SATELITE	177	PROVILEON SAN BERNABE
60	COLINAS DE SAN BERNABE FOMERREY 25	178	PUERTA DE HIERRO
61	COLINAS DE SAN JERONIMO 10° SEC.	179	PUERTA DE HIERRO PRIVADA DEL BALCON
62	COLINAS DE SAN JERONIMO 10SEC.	180	RENACIMIENTO
63	COLINAS DE SAN JERONIMO 6TO	181	RESIDENCIAL CUMBRES LAS PALMAS
64	COLINAS DE SAN JERONIMO 7°	182	RESIDENCIAL FLORIDA
65	COLINAS DE SAN JERONIMO 8°	183	RESIDENCIAL HACIENDA
66	COLINAS DE SAN JERONIMO 9 SEC.	184	RESIDENCIAL MEDEROS
67	COLINAS DEL SUR	185	RESIDENCIAL VIDRIERA
68	COLONIAL LA SILLA	186	RINCON COLONIAL MEDEROS
69	COMUNIDAD EL BARRO	187	RINCON DE LA PRIMAVERA
70	CONDOCASA CUMBRES	188	RINCON DE LAS COLINAS
71	CONTRY	189	RINCON DE LAS CUMBRES
72	CONTRY LOS ESTANQUES	190	RINCON DE SAN JERONIMO
73	CONTRY LUX	191	RIOJA
74	CONTRY TESORO	192	ROMA SEGUNDO
75	COYOACAN	193	RUBE
76	CROC 1ER SECTOR	194	SAN ÁNGEL NORTE
77	CUMBRES 2° SECTOR C	195	SAN BERNABE
78	CUMBRES 3er SECTOR	196	SAN BERNABE IV SECTOR
79	CUMBRES 4to SECTOR	197	SAN JEMO
80	CUMBRES CAMPANARIO	198	SAN JEMO 1 SEC
81	CUMBRES ELITE 1, 2 Y 3ER. SEC.	199	SAN JERONIMO
82	CUMBRES ELITE 6o SECTOR	200	SANTA ANA
83	CUMBRES ORO	201	SATELITE ACUEDUCTO 7°
84	CUMBRES RENACIMIENTO 2DO	202	SENDERO DE SAN JERONIMO
85	CUMBRES SAN AGUSTIN 1er SECTOR	203	SIERRA VENTANA
86	CUMBRES SANTA CLARA	204	TAMPICO
87	DEL CARMEN	205	TANQUES DE GUADALUPE
88	DEL CARMEN	206	TECNOLOGICO
89	DEL PASEO RESIDENCIAL 1er SEC.	207	TIERRA Y LIBERTAD
90	DEL PASEO RESIDENCIAL 2do.SEC	208	TOPO CHICO
91	DEL PASEO RESIDENCIAL 2doSEC.	209	TOPOCHICO



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

92	DEL PASEO RESIIDENCIAL 4to.SEC.	210	TORREMOLINOS
93	FABRILES	211	UNIDAD MODELO
94	FIERRO	212	UNION ANTORCHISTA
95	FIERRO	213	UNION DE LOS SABINOS
96	FLORIDA	214	URBI VILLA DEL CEDRO
97	FOMERREY 105	215	VALLE DE INFONAVIT 1ER SECTOR
98	FOMERREY 112	216	VALLE DE LA ESPERANZA 1a ETAPA
99	FOMERREY 113	217	VALLE DE LAS BRISAS
100	FOMERREY 115	218	VALLE DE LAS CUMBRES (MISION DE CUMRES)
101	FOMERREY 23	219	VALLE DEL HUAJUCO
102	FOMERREY 24	220	VALLE DEL MIRADOR
103	FOMERREY 45	221	VALLE DEL MIRADOR AMPLIACION
104	FRACC BERNANRDO REYES	222	VALLE DEL TOPOCHICO
105	FRACC BUENOS AIRES	223	VALLE MORELOS
106	FRACC. FERROCARRILERA	224	VALLE VERDE 2° SECTOR
107	FRACCIONAMIENTO INDEPENDENCIA	225	VENUSTIANO CARRANZA
108	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER	226	VICTORIA
109	GARZA NIETO	227	VILLA DORADA 1ER SECTOR
110	GRANJA POSTAL	228	VILLA LAS FUENTES
111	HIDALGO	229	VILLA MITRAS
112	HIDALGO	230	VILLA MITRAS 2o SECTOR
113	HOGARES FERROCARRILEROS	231	VILLAS DE LA ALIANZA
114	JARDIN DE LAS TORRES	232	VILLAS DE SAN JEMO
115	JARDIN ESPAÑOL	233	VILLAS DE SAN JEMO 2do SECTOR
116	JARDINES DE LAS TORRES	234	VILLAS DEL CARMEN
117	JARDINES DEL PASEO	235	VILLAS DEL RIO
118	JARDINES ROMA	236	COLONIAL LA SILLA

SEGUNDO.- Se autoriza al Municipio de Monterrey, Nuevo León, para que a través de sus representantes legalmente facultados, celebre los contratos, convenios, fideicomisos, instrucciones irrevocables, mecanismos o cualquier instrumento jurídico que se requiera para formalizar lo autorizado en el presente Dictamen, pudiendo afectar ingresos propios o cualquier otro ingreso a que tenga derecho el Municipio de conformidad con la normatividad aplicable.

TERCERO.- En términos de los que establece el artículo Cuarto del Decreto No. 038 publicado en el Periódico Oficial del Estado en su tomo No. 163 de fecha 31 de diciembre de 2012, el Municipio de Monterrey, Nuevo León, deberá incluir anualmente



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015**

en su presupuesto de egresos, las partidas necesarias para cubrir el servicio de deuda hasta su total liquidación y contar con la respectiva autorización del Ayuntamiento.

CUARTO.- Infórmese a este Ayuntamiento, la utilización del financiamiento contratado derivado del presente documento, al momento de rendir la cuenta pública correspondiente.

QUINTO.- Se turne el presente dictamen para su publicación en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial del Municipio: www.monterrey.gob.mx.

Monterrey, Nuevo León, a 28 de Julio de 2014

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal.

**SÍNDICO PRIMERO DAVID REX OCHOA PÉREZ
PRESIDENTE**

**REGIDOR BENANCIO AGUIRRE
MARTÍNEZ
SECRETARIO**

**REGIDOR EUGENIO MONTIEL
AMOROSO
VOCAL**

**REGIDORA NORMA PAOLA MATA ESPARZA
VOCAL**